

SESIÓN ORDINARIA 27/11/2025

CONCEJALES PRESENTES:

CADONA GUILLERMINA, CHACÓN NATALIA, CIVALLERI MARIO, CONDINO MARÍA H., DOMENIGHINI NOELIA, FIEGO LUJÁN, FLORIT ROSANA, FROLIK JUAN PABLO, GARCIA ALLENDE OSCAR, MANAZZONI JUAN, MARTÍNEZ FEDERICO, MELI MATÍAS, MÉNDEZ DARIO, MON SEVERIANO, PEZZI ANDREA, SALCEDA JUAN, SÁNCHEZ CHOPA FEDERICO, SERENO NÉLIDA, TRINGLER MATÍAS.

CONCEJALES AUSENTES:

CARRILLO NICOLÁS.

En la sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de Tandil, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil veinticinco se reúnen en Sesión Ordinaria los Sres. Concejales que firman el libro de asistencia y figuran en el encabezamiento de la presente. Habiendo quórum para sesionar, con la Presidencia del Dr. Juan Pablo Frolik, asistido por el Secretario Sr. Diego A. Palavecino y la Prosecretaria Sra. Ligia B. Laplace, se declara abierta la Sesión.

PRESIDENTE FROLIK: Buen día. Siendo las 11 horas 45 minutos con la presencia de 19 concejales damos comienzo a la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha. Por secretaría se va a dar lectura al decreto de convocatoria. Someto a votación el decreto de convocatoria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano por favor. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO:

DECRETO N° 4369

ARTÍCULO 1º: Convócase a Sesión Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2025 a la hora 10:00, en el Recinto de Sesiones de este Honorable Cuerpo.

ARTÍCULO 2º: Líbrense por Secretaría las citaciones de práctica a los Señores Concejales e inclúyanse en el Orden del Día, todos los Asuntos que se encuentren en condiciones de ser tratados por el Cuerpo.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y Decretos y comuníquese al Cuerpo en la próxima reunión que se realice.

PRESIDENTE FROLIK: Está a consideración de las señoras y señores concejales el acta correspondiente al 13 de noviembre de 2025. Si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD. Pasamos al asunto 37/24 que resulta denegado y acordamos ayer en la reunión de LP tratarlo en conjunto con todos los asuntos similares que son el 159, 640, 139, 398, 529 y 627. Lo pongo a consideración. Si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

DECRETO N° 4373

ARTÍCULO 1º: Deniéguese los asuntos N°37/2024, N°159/2024, N°640/2024 y N°139/2025.

ARTÍCULO 2º: Procédase al archivo de los asuntos N°37/2024, N°159/2024, N°640/2024 y N°139/2025.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DECRETO N° 4371

ARTÍCULO 1º: Deniéguese el asunto N°398/2025 -Dallavia Simón- Solicita

permiso en espacio público para Cafetería móvil.

ARTÍCULO 2º: Procédase al archivo del asunto N°398/2025 -Dallavia Simón- Solicita permiso en espacio público para Cafetería móvil.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DECRETO N° 4372

ARTÍCULO 1º: Deniéguese el Asunto N° 529/25 - BRAZZOLLA MAGDALENA V. - Espacio para estacionamiento por razones de salud en Uriburu 1390.

ARTÍCULO 2º: Procédase al Archivo del Asunto N° 529/25 - BRAZZOLLA MAGDALENA V. - Espacio para estacionamiento por razones de salud en Uriburu 1390.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DECRETO N° 4370

ARTÍCULO 1º: Deniéguese el asunto N°627/2025 -Escobar Yesica Liliana- Uso de espacio público en el acceso al paseo de la Piedra Movediza.

ARTÍCULO 2º: Procédase al archivo del asunto N°627/2025 -Escobar Yesica Liliana- Uso de espacio público en el acceso al paseo de la Piedra Movediza.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: El asunto 282/24 que pasa al archivo y como es uso y costumbre también vamos a tratarlo con todos los asuntos que pasan al archivo. Por secretaria damos lectura al decreto. Someto a votación el decreto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO:

DECRETO N° 4375

ARTÍCULO 1º: Procédase al archivo de los siguientes Asuntos: 282/24 - 338/24 - 460/24 - 500/24 - 624/24 - 626/24 - 714/24 - 65/25 - 168/25 - 210/25 - 223/25 - 298/25 - 318/25 - 353/25 - 456/25 - 487/25 - 490/25 - 496/25 - 505/25 - 516/25 - 533/25 - 547/25 - 552/25 - 575/25 - 582/25 - 591/25 - 602/25 - 618/25 - 632/25 - 641/25 - 652/25 - 669/25 - 686/25 - 695/25 - 714/25.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: Asunto 615/25 es una reserva de uso de espacio público que acordamos en LP, vamos a obviar la lectura así que pasamos directamente a su tratamiento. Someto a votación, Quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ORDENANZA N° 19050

ARTÍCULO 1º: Autorízase la reserva del espacio para ASCENSO Y DESCENSO en la Avenida Avellaneda 58.

ARTÍCULO 2º: Los espacios mencionados en el artículo 1º deberá medir 6mts. y serán debidamente señalizados constando el número de la presente Ordenanza, así como la exclusividad de su utilización "ASCENSO Y DESCENSO SIN ESPERA".

ARTÍCULO 3º: El Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda procederá a la demarcación y señalización correspondiente.

ARTÍCULO 4º: Los gastos que demande la implementación de la presente Ordenanza serán imputados al presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5º: La presente reserva se encuentra alcanzada del Derecho de Ocupación del espacio público de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 11296 y su modificatoria N° 17409, Artículo 3º, inciso a, punto 5.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: El asunto 644 lo vamos a tratar con el asunto 645 y 646/25. Se trata de la donación de los libros que recién participamos en el acto de entrega de las distinciones. Lo pongo a consideración. Si ningún concejal hace uso de la palabra, someto a votación. Aprobado por unanimidad.

ORDENANZA N° 19051

ARTÍCULO 1º: Acéptese la donación del libro “Raíces Tanas- Testimonios de vida”, escrito por las Sras. Evangelina Sammaroni y Susana Suffredini, para ser incorporado a la Biblioteca del Honorable Concejo Deliberante de Tandil; ello en el marco de lo establecido en el Art. 57º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 19052

ARTÍCULO 1º: Acéptese la donación del libro “100 años de historia”, escrito por la Sra. Patricia Gavazza, para ser incorporado a la Biblioteca del Honorable Concejo Deliberante de Tandil; ello en el marco de lo establecido en el Art. 57º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 19053

ARTÍCULO 1º: Acéptese la donación del libro “100 historias en clubes bonaerenses”, escrito por los Sres. Eduardo Ferrer, Sebastián Ramírez, Tony Ferrer, Gustavo Vicini, Marcelo Oliver y Máximo Falaschini, para ser incorporado a la Biblioteca del Honorable Concejo Deliberante de Tandil; ello en el marco de lo establecido en el Art. 57º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: Asunto 670/25 es una excepción que acordamos ayer en la reunión de labor parlamentaria tratarlos en conjunto con todos los asuntos similares, que son los asuntos 674, 681, 682, 685, 694, 721 y 742. Están a consideración. Someto a votación, Quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ORDENANZA N° 19054

ARTÍCULO 1º: Autorícese al Departamento Ejecutivo a otorgar una prórroga en

la habilitación comercial por el plazo de **dos (2) años**, al Sr. **Mauricio Oscar Martin Estévez -DNI N°22.086.485-** para el inmueble sito en calle **Rosalía de Castro N°1239**, de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: La autoridad de aplicación deberá notificar, a través de Carta Documento u otro medio fehaciente, al propietario o poseedor a título de dueño y al inquilino del inmueble que la autorización otorgada en el Artículo 1º es improrrogable, consignando la fecha de vencimiento.

ARTÍCULO 3º: La prórroga otorgada en el artículo 1º, tendrá vigencia a partir de la promulgación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 19055

ARTÍCULO 1º: Autorícese al Departamento Ejecutivo a otorgar una prórroga en la habilitación comercial por el plazo de **dos (2) años**, al Sr. **Ignacio Andraca -DNI N°29.597.306-** para el inmueble sito en calle **Lisandro de la Torre N°2730**, de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: La autoridad de aplicación deberá notificar, a través de Carta Documento u otro medio fehaciente, al propietario o poseedor a título de dueño y al inquilino del inmueble que la autorización otorgada en el Artículo 1º es improrrogable, consignando la fecha de vencimiento.

ARTÍCULO 3º: La prórroga otorgada en el artículo 1º, tendrá vigencia a partir de la promulgación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 19056

ARTÍCULO 1º: Autorícese al Departamento Ejecutivo a otorgar una prórroga en la habilitación comercial por el plazo de **dos (2) años**, al Sr. **Lucio Bonanna -DNI N°43.512.916-** para el inmueble sito en calle **Juramento N°48**, de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: La autoridad de aplicación deberá notificar, a través de Carta Documento u otro medio fehaciente, al propietario o poseedor a título de dueño y al inquilino del inmueble que la autorización otorgada en el Artículo 1º es improrrogable, consignando la fecha de vencimiento.

ARTÍCULO 3º: La prórroga otorgada en el artículo 1º, tendrá vigencia a partir de la promulgación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 19057

ARTÍCULO 1º: Autorícese al Departamento Ejecutivo a otorgar una prórroga en la habilitación comercial por el plazo de **dos (2) años**, a la Sra. **Betty Lujan Picchioni -DNI N°3.920.475-** para el inmueble sito en calle **Rodríguez N°1326**, de la localidad de María Ignacia-Vela, Tandil.

ARTÍCULO 2º: La autoridad de aplicación deberá notificar, a través de Carta Documento u otro medio fehaciente, al propietario o poseedor a título de dueño y al inquilino del inmueble que la autorización otorgada en el Artículo 1º es improrrogable, consignando la fecha de vencimiento.

ARTÍCULO 3º: La prórroga otorgada en el artículo 1º, tendrá vigencia a partir de la promulgación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 19058

ARTÍCULO 1º: Autorícese al Departamento Ejecutivo a otorgar una prórroga en la habilitación comercial por el plazo de **dos (2) años**, al Sr. **Oscar Mario Sanchez -DNI N°22.086.642-** para el inmueble sito en calle **Salta N°2097**, de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: La autoridad de aplicación deberá notificar, a través de Carta Documento u otro medio fehaciente, al propietario o poseedor a título de dueño y al inquilino del inmueble que la autorización otorgada en el Artículo 1º es improrrogable, consignando la fecha de vencimiento.

ARTÍCULO 3º: La prórroga otorgada en el artículo 1º, tendrá vigencia a partir de la promulgación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 19060

ARTÍCULO 1º: Autorícese al Departamento Ejecutivo a otorgar una prórroga en la habilitación comercial por el plazo de **dos (2) años**, al Sr. **Marcelo Daniel Pretti -DNI N°26.937.570-** para el inmueble sito en calle **Belgrano N°1487**, de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: La autoridad de aplicación deberá notificar, a través de Carta Documento u otro medio fehaciente, al propietario o poseedor a título de dueño y al inquilino del inmueble que la autorización otorgada en el Artículo 1º es improrrogable, consignando la fecha de vencimiento.

ARTÍCULO 3º: La prórroga otorgada en el artículo 1º, tendrá vigencia a partir de la promulgación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 19062

ARTÍCULO 1º: Modifíquese el Artículo 1º de la Ordenanza N°19007, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*“**ARTÍCULO 1º:** Autorícese al Departamento Ejecutivo a otorgar una prórroga en la habilitación para la producción, elaboración y comercialización de quesos, por el plazo de **dos (2) años**, al Sr. **Miguel Padilla Quirno**, representante de la firma **Payanca SRL -CUIT N°30-71554500-0-** para el local sito en **Establecimiento “Calandria Chica”, Paraje La Pastora, Ruta Nacional 226, Km 199, de nuestra ciudad**”.*

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 19065

ARTÍCULO 1º: Autorícese al Departamento Ejecutivo a otorgar una prórroga en la habilitación comercial por el plazo de **dos (2) años**, al Sr. **Pablo Martin Zabaleta -DNI N°29.375.451-** para el inmueble sito en calle **Labarden N°2137**,

de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: La autoridad de aplicación deberá notificar, a través de Carta Documento u otro medio fehaciente, al propietario o poseedor a título de dueño y al inquilino del inmueble que la autorización otorgada en el Artículo 1º es improrrogable, consignando la fecha de vencimiento.

ARTÍCULO 3º: La prórroga otorgada en el artículo 1º, tendrá vigencia a partir de la promulgación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: Asunto 690/25 es un PR que le damos lectura por secretaria. Tiene la palabra la concejal María Haydee Condino.

CONCEJAL CONDINO: Gracias Sr. Presidente. Es una simple resolución, es un pedido a vialidad nacional, a la empresa que es de vialidad nacional, cuando nosotros decimos corredores viales tenemos que saber que estamos hablando de una empresa estatal. Así que digamos que nuestro pedido va al gobierno nacional. Nosotros estamos haciéndonos eco de lo que vemos, de lo que los vecinos nos reclaman que es que es la falta de...el abandono de las rutas nacionales desde hace desde el inicio de este de este gobierno, pero nosotros lo vemos a diario en nuestra ruta 226 que atraviesa por el medio a la ciudad de Tandil, no es la misma problemática que otros distritos. Nosotros tenemos una ruta que nos atraviesa, nos corta al medio con una cantidad de banquetas y de rotondas que realmente si lo que pretende el gobierno nacional es que el municipio se haga cargo del mantenimiento de ello verdaderamente va a tener que por lo menos prestarnos los fondos para lo mismo, ¿no? Así que ante la falta de respuesta la municipalidad hizo un trabajo de corte de pastos en la rotonda más grande, una rotonda que la de la rotonda de la ruta 226 y ruta 30 tienen el tamaño del dique, uno no se da cuenta hasta que lo ve en un mapa pero verdaderamente cuando uno empieza a cortar el pasto en una punta ya creció cuanto terminó de hacerlo y el mantenimiento de ello con fondos municipales, no hace falta que les diga que bueno que es una quimera, ¿no?. Hoy escuchaba declaraciones en la cámara de diputados de la

pcia. de Bs. As., nuestro representante de Tandil Matías Civalé que decía que la Pcia. de Bs. As. aporta el 40% de los ingresos y recibe el 6 pero en esa torta de plata el gobierno nacional recauda el 70% de toda, de todos los importes de recaudación nacional y a los municipios les toca el 3,7. Con ese 3,7 no podemos hacernos cargo de todo lo que la nación no se hace cargo esto es un pedido de ayuda y un pedido de cumplimiento de sus obligaciones. Nosotros en los últimos meses y sobre todo en las últimas semanas donde empezó el calor y con las copiosas lluvias empezamos a ver que este reclamo es el mismo en Tandil, el Mar del Plata, en Balcarce, en Olavarría, en Olavarría también iniciaron acciones legales en Rauch, en Ayacucho. Y lo que estamos pidiendo, además del corte de pasto es seguridad vial, básicamente, así que luego de la intimación que el DE hizo a vialidad y a corredores viales. la empresa estatal, lo digo una vez más, resolvió iniciar algún tipo de trabajo de mantenimiento que fue casi una tomada de pelo porque fueron tres personas durante un día, personas que ni siquiera residen en la ciudad como para uno poder contactarlas para que sigan o no con este trabajo, tres personas durante 24 hs. Que pueden hacer en todo este trayecto que tienen la Ruta 226 en la parte urbana de Tandil. Así que ese fue el único trabajo que hasta ahora hemos visto. Esperamos que continúe, pero por las dudas no ocurre. Nosotros hacemos esta resolución. El personal de vialidad nacional también está alerta, si alguno estuvo revisando esta situación a nivel nacional el personal ha hecho como muchos planteos, pero hay uno que arroja un número que es que el 70% de los 40 mil kilómetros de red vial nacional, el 70% estaría en estado regular a malo. Así que no solamente tiene que ver con mantenimiento en nuestro caso de la señalización horizontal, el corte de pasto, de las banquetas, de las rotondas sino también todo lo que tienen que ver con la obra pública paralizada. Las noticias aparecen por ruta 9, ruta 14, ruta 3, ruta 12, provincias que ha iniciado acciones legales, se han ganado juicio, la pcia. De Formosa, en Río Negro, acciones que han obligado a la nación a llevar adelante obras en las rutas. Así que sobran argumentos para solicitar esto que parece muy fácil pero que no lo es, corten el pasto por favor. Es lo mínimo indispensable que uno puede pedir a vialidad que sigue teniendo sus peajes y que sigue recaudando porque cada vez que uno pasa por un peaje, acá tenemos el

de Vasconia si vas a mar del Plata tenes el del Dorado también uno pago y si pago 2 mil pesos un auto según la cantidad de ejes es el mínimo que tiene que pagar. De allí en adelante, cada mayor cantidad de ejes y altura el precio es más alto. Por tanto, la recaudación sigue, pero esa recaudación no se traduce al menos en nuestro corredor en mantenimiento que es lo que estamos pidiendo. Nosotros pensamos desde el bloque en agregar un artículo más, pero esto debería hacerse modificando la resolución que tienen que ver con la iluminación porque también es cierto que de la iluminación se ha hecho cargo hasta la usina, de cambiar la iluminación y de agregar iluminación, de mejorar la iluminación, de cambiar los focos rotos y bueno lo haremos en otra resolución. Eso implicaría solicitar una modificación sobre tablas y no es el momento. Nosotros igual que ustedes seguramente estuvimos viendo el último pliego que hace 48 horas tomó estado público y hubo algo que llamo poderosamente la atención que es que el ultimo pliego cuando se habla de la iluminación que va a ser responsabilidad de la concesionaria o de la empresa son las rotondas que está obligada la empresa a iluminar y menciona cuatro rotondas. Menciona la rotonda de la 226 y la 74. menciona la rotonda de la 226 y Falucho, menciona la de la 226 y Dinamarca, la 226 y la Ruta 30 y no menciona 3 rotondas más que se olvidaron, la de reforma universitaria, la de calle Rauch que está pidiendo iluminación hace 30 años y la de Espora, no las menciona, no están mencionadas. Como que la ruta 226 en la pasada por la ciudad de Tandil tiene 3 rotondas menos, ni más ni menos que la de Reforma Universitaria, la de Rauch y la de Espora para la iluminación. Imagino que si para iluminación no la tienen para el corte de pasto tampoco. Así es que lo único que vamos a pedir y agradezco el acompañamiento de los bloques es por favor Sr. Presidente que corte los pastos, corresponde que lo haga, los municipios no pueden hacerlo, no pueden mantenerlo, no tienen los fondos para ello y la nación sigue recaudando. Así que de nuestra parte agradecer al resto de los bloques y nada más.

PRESIDENTE FROLIK: Tiene la palabra el concejal Mario Civalleri.

CONCEJAL CIVALLERI: Brevemente para agregar un poco a lo que acaba de plantearle la concejal Condino, aprovechar esta oportunidad de este PR para decir también y ampliar algo que se ha debatido en este Concejo y creo todas las fuerzas políticas han tomado una postura uniforme junto

con otras instituciones, la Defensoría del Pueblo y con muchas instituciones locales respecto de la pretensión de obras que tenía nuestra ciudad al momento de esta privatización y la verdad que ha tomado Estado público un pliego de licitación que no ha tomado en consideración la mayoría yo creo sinceramente que como respuesta a toda esa actitud que derivó en una audiencia pública y demás, el pliego de licitación es una tomada de pelo a los tandilenses que posiblemente en los próximos 20 años, que es el plazo de la concesión no pueden ver concretadas ni mínimamente obras que son este estratégicamente imprescindibles ya. Para tener una idea, lo único que contiene el tramo de Tandil es un tramo de colectora que va desde reforma universitaria hasta Pedersen, que no era precisamente de las ampliaciones de colectoras más demandadas por la ciudadanía. Tendríamos estar hablando de Aeronáutica Argentina hacia el cruce de base aérea, que es una zona mucho más peligrosa llama la atención la propuesta de semaforización. plantean un tema de semaforización basado en estudios que hará la concesionaria para intervenir con semáforos los sectores más complicados o más congestionados, básicamente habla de intersecciones con lo cual suponemos que deben pensar semaforizar rotondas, y aparte advertir que un proceso de semaforización en este tramo de ruta sin considerar básicamente el ensanche tan imprescindiblemente demandado lo único que va a hacer obviamente crear un conflicto mayor, derivar gran parte del tránsito de ruta hacia otros sectores incluso hacia adentro de la ciudad que va a complicar más el tránsito en el diario en el radio urbano. Ni hablar el tema de mantenimiento que menciona recientemente María Haydee y el tema de iluminación. O sea, n definitiva ninguna de las cuestiones que se plantearon en esa audiencia pública sobradamente fundamentada que aparte respondían a un pedido creo que, de toda la ciudadanía, hubo referente de todas las fuerzas políticas en esa audiencia pública, mas todas las otras acciones que se habían concretado previamente ninguna de ellas fue tomada en cuenta. Con lo cual reitero casi como una tomada de pelo y creo que si este pliego no se modifica el DE obviamente va a hacer los reclamos por la vía que corresponda, obviamente vamos a condenar a la ciudadanía de Tandil a convivir con un escenario que ya hoy podemos definir como caótico. Uds. Saben que se hizo el estudio de la intersección de la Av. Espora y 226 y en una

jornada de 24 horas midiendo auto por auto se tomaron 42 mil interacciones, se registraron cuatro o cinco accidentes, ninguno de ellos reportado porque por ahí no por ahí no se detectan porque no hay denuncias, pero de caídas, de choques por alcance que son menores entonces no producen lesionados por lo cual ahí no se detectan, pero bueno, ese es el estado de situación que tiene la ruta. 226 en Tandil. Y yo creo sinceramente que el staff de la Dirección Nacional de Vialidad está perfectamente compenetrado de la de la problemática de Tandil. Sus ingenieros, los directores de carrera lo conocen y lo que ha habido es una decisión política de no considerar inversiones en este tramo y las que se consideran son ambiguas, no van a traer soluciones y aparte van a empezar a ejecutarse a lo largo del paso del tiempo. Se prevé que en el primer año se va a ejecutar el 10% de las obras, no se sabe en qué orden, el tramo concesionado es de 400 kilómetros, no hay ninguna obra relevante para el tramo diario de Tandil. Creo que como concejales debemos tener la iniciativa de plantearlo seguramente la próxima integración del CD lo tomará, tomará la posta y lo seguirá reclamando peor no podemos dejar de advertirlo y lo digo sin ambigüedad, creo que estamos condenando a un futuro muy caótico en un tramo de ruta que para muchos se transforma en una se puede transformar en una trampa mortal. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE FROLIK: Tiene la palabra la concejal Rosana Florit.

CONCEJAL FLORIT: Bueno, el día 12 de junio del año 2025, nosotros todos, por unanimidad votamos una resolución que lleva el número 4192. Donde pedíamos al ejecutivo que se tenga en cuenta la mejora en las rotondas, la señalización, que algunas cuestiones las veníamos plasmadas. Vimos plasmada la señalética, hablamos en ese momento de la diferencia con Olavarría, quien entraba en la rotonda y quien no entraba. Tal vez, le digo a mi concejal preopinante que esta sea la respuesta para esa resolución que hubo, parcial, incompleta, pero que habrá que seguir insistiendo. Y que seguramente los que conformen este concejo, harán lo propio para que esto tenga un final feliz, sobre todo para las personas que atraviesan la ruta de lado a lado. Y les voy a contar una cuestión muy vecinal. Mis vecinos, de detrás de mi casa, van a la Escuela N° 8, y todos los días cruzan la rotonda de la universidad, la que llamamos como la universidad para ir a la Escuela 8 por reforma universitaria. Los chicos son chiquitos, 10 años y va al

jardín la nena, la mama me decía “yo no veo nada cuando cruzo, los pastizales no me dejan ver si vienen autos”. Lo que yo me pregunto es que vamos a esperar... lo que no queremos ninguno... asique bueno, invito a que la próxima conformación, y los que queden, sigan insistiendo en esto, que es una realidad de los vecinos. No pueden cruzar los chicos porque no ven, si vienen autos. Tan sencillo como eso en el siglo XXI. Con la inteligencia artificial al alcance de la mano, y no pueden cruzar porque no ven. A ver si entendemos la dimensión de lo que estamos hablando. Son yuyos nada más, no son obstáculos de otra característica. Es cortar el pasto. Ni siquiera piden nada vial, ni para cruzar que sería lo ideal. Asique ojalá, que el gobierno nacional y a quien le corresponda, logre que esto sea un hecho, por nuestros vecinos y por los chicos, que van a las escuelas y cruzan la ruta. Es así de sencillo. Muchas gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK: Tiene la palabra el concejal Sánchez Chopá.

CONCEJAL SANCHEZ CHOPA: Gracias Sr. Presidente. Nuestro bloque por supuesto va a estar acompañando porque es un tema que necesitamos tener resolución cuanto antes, eso es indiscutible. Pero aprovecho ya que estamos hablando de algunas otras cuestiones, y sobretodo me quedaron dos palabras, que es el concepto de decisión política. Y de preocupación, y la ruta 226 es una preocupación para la ciudadanía de Tandil en su conjunto, y uno de los temas que también nos tiene a mal traer, el tema de la venta ambulante de papa en la ruta. Cuestión que se le pidió en su momento a gendarmería que pudiera hacer intervención, así lo hizo. Después quedo en la nada, porque como la justicia definió que no tenía ningún impacto, que no correspondía que la justicia interviniera, volvieron a estar en la ruta. Yo creo que es una palabra de decisión política, y cuando hablamos de decisión política es que tenemos que dar intervención porque los que vamos a estar afectados o estamos afectados somos los vecinos de Tandil. Lo digo porque cuando a mí me tocó ser parte de la gestión, la decisión política estaba. Y la gente que vendía papas no estaba. Entonces, está bueno ya que el concepto de la palabra advertencia también salió de boca de alguno, está bueno que la decisión política que tiene que tomar el ejecutivo también intervenga en esto y bienvenido sea,

reitero vamos a estar acompañando porque no puede estar en las condiciones en las que esta, con la altura de los pastos que tienen. Recién lo decía la concejal Florit, los chicos no pueden cruzar, pero no solo los chicos, cuando uno viene en auto no ve y la verdad que las condiciones no son las que nos merecemos los tandilenses por eso vamos a estar acompañando este proyecto. Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK: Bien. Si ningún otro concejal hace uso de la palabra. Someto a votación, quien este por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. APROBADO POR UNANIMIDAD.

RESOLUCIÓN N° 4255

ARTÍCULO 1º: Dirigirse a la **Dirección Nacional de Vialidad** a fin de solicitar que se realicen las tareas de **mantenimiento, corte de pasto, limpieza general y señalización horizontal** en todas las **rotondas de la Ruta Nacional N° 226** comprendidas dentro del **Partido de Tandil**, desde el cruce con la Ruta Provincial N° 74 y hasta el cruce con la Ruta Provincial N° 30.

ARTÍCULO 2º: Remítase copia de la presente Resolución a la empresa Corredores Viales S.A.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: Asunto 691/2025 se trata de la regularización dominial de terrenos ubicados en el barrio Las Tunitas, acordamos ayer en labor parlamentaria dada la extensión obviar la lectura asique pasamos directamente a su tratamiento. Someto a votación, quien este por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ORDENANZA N° 19059

ARTÍCULO 1º: Declárese de interés social la cesión a título gratuito de los

inmuebles denominados Catastralmente según plano 103-122-49 como Circunscripción 1, Sección C, Manzana 120D, Parcela 1, matrícula N°11370; Circunscripción 1, Sección C, Manzana 120D, Parcela 5, matrícula N°11127; Circunscripción 1, Sección C, Manzana 120D, Parcela 6, matrícula N°11128; Circunscripción 1, Sección C, Manzana 120D, Parcela 9, matrícula N°11129; Circunscripción 1, Sección C, Manzana 120D, Parcela 15, matrícula N°11071; Circunscripción 1, Sección C, Manzana 120D, Parcela 17, partida 16604, matrícula N°11373.

ARTÍCULO 2º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a adjudicar y transferir su propiedad a título gratuito a las siguientes personas:

Circ. 1, Sección C, Manz. 120D, Parcela 1: a favor de **Ferreira Adriana Elizabeth** (DNI N°37.766.212) y **Poli Nicolás** (DNI N°38.270.104)

Circ. 1, Sección C, Manz 120D, Parcela 5: a favor de **Díaz Patricia Angélica** (DNI N°20.577.136) y **Ferreira Marcelo Javier** (DNI N°21.775.041)

Circ. 1, Sección C, Manz. 120D, Parcela 6: a favor de **Ferreira Josefina Belén** (DNI N°43.659.157) y **Fuentes Facundo Ariel** (DNI N°44.416.954)

Circ 1, Sección C, Manz 120D, Parcela 9: a favor de **Alderete Mariela Carolina** (DNI N°26.303.047) y **Ferreira Ángel Daniel** (DNI N°25.173.742)

Circ. 1, Sección C, Manz 120D, Parcela 15: a favor de **Ferreira Ángela Valentina** (DNI N°45.460.209)

Circ 1, Sección C, Manz. 120D, Parcela 17: a favor de **Ferreira Marcelo Vicente** (DNI N°38.524.993).

ARTÍCULO 3º: La adjudicación mencionada en el artículo anterior se realiza en base a las Declaraciones Juradas obrantes en la Nota N°2708/07 alc.02, de fs.20 a fs.38, de los adjudicatarios. Las edificaciones y mejoras en los inmuebles se presumen realizadas por ellos.

ARTÍCULO 4º: La escritura traslativa de dominio a favor de los adjudicatarios será otorgada por la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de la Ley 10.830.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: Asunto 711/2025 es un proyecto de ordenanza que le damos lectura por secretaria. Está a consideración. Si ningún concejal hace uso de la palabra. Someto a votación, quien este por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO:

ORDENANZA N° 19061

ARTÍCULO 1º: Confirmar que la vivienda identificada como Casa N° 1 del Barrio 8 Viviendas Rurales Gardey del Partido de Tandil está identificada catastralmente como Circ. VI, Secc. A, Manz. 66, Parc. 3.

ARTÍCULO 2º: Avalar todas las actuaciones efectuadas desde el Instituto de la Vivienda y la Escribanía General de Gobierno para que las Escrituras N° 5739 y 5740, con fecha del 25 de marzo de 2019, de la Señora López Luisa Mabel, D.N.I. 12.354.559, cuenten con la rectificación correspondiente, para tener la nomenclatura catastral correcta: Circ. VI, Secc. A, Manz. 66, Parc. 3.

ARTÍCULO 3º: Autorizar a la Escribanía General de Gobierno a efectuar todos los actos notariales correspondientes para rectificar la escritura traslativa de dominio.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: Asunto 716/2025 es una declaración de interés, que acordamos ayer tratar en conjunto con el asunto 746/2025. Está a consideración. Si ningún concejal hace uso de la palabra. Someto a votación, quien este por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. APROBADO POR UNANIMIDAD.

RESOLUCIÓN N° 4256

ARTÍCULO 1º: Declárese de **Interés Social y Cultural** al "Curso Aniversario" de la Murga Caídos del Catre a realizarse el día sábado 29 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: La distinción se otorga conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ordenanza N.º 17.016.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

RESOLUCIÓN N° 4257

ARTÍCULO 1º: Declárese de **Interés Cultural** el **9º Encuentro Histórico Cultural de Raíces Alemanas en Tandil**, a realizarse los días 05 y 06 de diciembre del corriente.

ARTÍCULO 2º: La distinción se otorga conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ordenanza N.º 17.016.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: Asunto 722/2025 es un costo cubierto que también acordamos ayer en labor parlamentaria tratar en conjunto con otros costos cubiertos que son los asuntos 725 y 749. Lo pongo a consideración. Si ningún concejal hace uso de la palabra. Someto a votación, quien este por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ORDENANZA N° 19063

ARTÍCULO 1º: Declárase de Utilidad Pública para los propietarios y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la extensión de la **Red de Agua** por el sistema de **Costo Cubierto** en la calle **COLECTORA SUR PUGLIESE (PIEDRABUENA)** al 3000, entre **Maritorea y Magallanes, vereda par**, de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: El costo total de la obra a que se refiere el artículo anterior será abonado en su totalidad por el Sr. **PATRICIO ALEJANDRO FERNANDEZ ROSSO -DNI N°13.244.397** y el Sr. **ESTEBAN MAURICIO FERNANDEZ ROSSO -DNI N°10.808.632-**.

ARTÍCULO 3º: La modalidad de ejecución será por el sistema de Costo Cubierto, **NO** pudiendo la Empresa Contratista, una vez finalizada la obra, presentar Certificados de Deuda de los inmuebles afectados a la misma.

ARTÍCULO 4º: La empresa a cargo de la obra deberá reacondicionar el espacio a intervenir, siendo su obligación dejarlo en iguales condiciones que antes de comenzar la obra. En caso de incumplimiento, la Municipalidad podrá realizar los trabajos necesarios directamente o adjudicarlos a terceros, todo ello con cargo a la empresa ejecutante de la obra mencionada en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 5º: El pago de la obra podrá efectuarse al contado o a plazo, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 45º de la Ordenanza N° 1772/73 y sus modificatorias, y en la Ordenanza N° 6.361/94.

ARTÍCULO 6º: Una vez producida la Recepción Provisoria de Obra, procédase a notificar a la Dirección de Rentas y Finanzas a los efectos de realizar la afectación de la obra a los inmuebles pertinentes.

ARTÍCULO 7º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 19064

ARTÍCULO 1º: Declárase de Utilidad Pública para los propietarios y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la extensión de la **Red de Gas Natural** por el sistema de **Costo Cubierto** en la calle **LA BLANCA** al 100 (V.I.-C.I.) y **JUAN A. SALCEDA** al 3200 (VI), según Anteproyecto N°16-0098982-00-25 de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: El pago total de la obra estará a cargo exclusivamente del Sr. **MENA OLIVARES LAUTARO STEFANOS -DNI N°19.035.640-**, de acuerdo al contrato

firmado en el presente expediente.

ARTÍCULO 3º: La modalidad de ejecución será por el sistema de costo cubierto, **NO** pudiendo la Empresa Contratista, una vez finalizada y recepcionada la obra, presentar Certificados de Deuda de los inmuebles afectados a la misma.

ARTÍCULO 4º: La empresa a cargo de la obra deberá reacondicionar el espacio a intervenir, siendo su obligación dejarlo en iguales condiciones que antes de comenzar la obra. En caso de incumplimiento, la Municipalidad podrá realizar los trabajos necesarios directamente o adjudicarlos a terceros, todo ello con cargo a la empresa ejecutante de la obra mencionada en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 5º: El pago de la obra a cargo de los propietarios y/o poseedores a título de dueño podrá efectuarse al contado o a plazo, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 45º de la Ordenanza N°1.772/73 y sus modificatorias, según Ordenanza N°9.501/04; en la Ordenanza N°6.361/94; y Artículo 48º bis aprobado mediante la Ordenanza N°9.805/05.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 19067

ARTÍCULO 1º: Declárase de Utilidad Pública para los propietarios y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la extensión de la **Red de Gas Natural** por el sistema de **Costo Cubierto** en la calle **GOBERNADOR UGARTE al 1900 (V.I.-C.I.) - 2000 (V.I.)**, según Anteproyecto N°16-009034-00-25 de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: El pago total de la obra estará a cargo exclusivamente del Sr. **VILLALBA JOSE MARTIN -DNI N°31.237.412-**, de acuerdo al contrato firmado en el presente expediente.

ARTÍCULO 3º: La modalidad de ejecución será por el sistema de costo cubierto, **NO** pudiendo la Empresa Contratista, una vez finalizada y recepcionada la obra, presentar Certificados de Deuda de los inmuebles afectados a la misma.

ARTÍCULO 4º: La empresa a cargo de la obra deberá reacondicionar el espacio a intervenir, siendo su obligación dejarlo en iguales condiciones que antes de comenzar la obra. En caso de incumplimiento, la Municipalidad podrá realizar

los trabajos necesarios directamente o adjudicarlos a terceros, todo ello con cargo a la empresa ejecutante de la obra mencionada en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 5º: El pago de la obra a cargo de los propietarios y/o poseedores a título de dueño podrá efectuarse al contado o a plazo, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 45º de la Ordenanza N°1.772/73 y sus modificatorias, según Ordenanza N°9.501/04; en la Ordenanza N°6.361/94; y Artículo 48º bis aprobado mediante la Ordenanza N°9.805/05.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: Asunto 744/2025 es un proyecto de ordenanza que le damos lectura por secretaria. Lo pongo a consideración. Si ningún concejal hace uso de la palabra. Someto a votación, quien este por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO:

ORDENANZA N° 19066

ARTÍCULO 1º: Autorízase la **regularización** del Club de Campo propiedad de la razón social Asociación Civil La Vaguada Club de Campo, en el inmueble ubicado según el Departamento de Catastro en la Circunscripción II, Parcela 278, de este partido.

ARTÍCULO 2º: La localización autorizada por el artículo 1º se considera factible por verificarse lo establecido por el Decreto Ley 8912/77, el Decreto Provincial 9404/86, por el Plan de Desarrollo Territorial, y conforme lo expresado por los solicitantes y los profesionales actuantes en NOTA N°2011-12866-05.

ARTÍCULO 3º: La presente autorización no exime a la entidad mencionada del cumplimiento de otros requisitos exigidos en el Capítulo V del Título III del Decreto Ley 8912/77, en el Decreto Provincial 9404/86, reglamentario del anterior, y en el Capítulo IX Sección II de la Ordenanza 9865/05, con el

objeto de cumplir las etapas de Convalidación Técnica Preliminar y Convalidación Técnica Final ante los organismos provinciales correspondientes.

ARTÍCULO 4º: Autorizar al Departamento Ejecutivo a suscribir el convenio Urbanístico, obrantes a fs. 11/15 de la NOTA N° 2011-12866-05, entre el Municipio de Tandil, representado por el Sr. Intendente Municipal Sr. Miguel Ángel Lunghi, y la Asociación Civil La Vaguada Club de Campo representada por el Sr. Alessi Fernando -DNI N° 21.871.212-, el cual tiene por objeto la regularización de un Proyecto de Urbanización emplazado en el inmueble denominado catastralmente como Circunscripción II, Parcela 278, debiéndose cumplir las obligaciones establecidas en las cláusulas segunda y tercera del convenio mencionado.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: Asunto 752/2025 es un proyecto de decreto que le damos lectura por secretaria. Lo pongo a consideración. Si ningún concejal hace uso de la palabra. Someto a votación, quien este por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO:

DECRETO N° 4374

ARTÍCULO 1º: Ciérrase el Registro de soldados, personal de cuadros y civiles movilizados correspondientes a las clases 1961, 1962 y 1963 del Partido de tandil, durante el conflicto por la recuperación de las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur, conforme a lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto N° 3803/21.

ARTÍCULO 2º: Archívese el Registro mencionado en el artículo 1º del

presente Decreto.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: Tiene la palabra la concejal Rosana Frolit.

CONCEJAL FROLIT: Bueno, no me voy a ir de acá sin despedirme de ustedes, sin decirles que hoy para mí es un día muy emocionante, porque llegué hasta acá. Y no es fácil llegar hasta acá, alguien dice, pero son cuatro años de un recorrido de muchísimo aprendizaje, y un camino, lindo y arduo. Así que, yo no me quiero ir de acá sin agradecerles a cada uno de ustedes y a los que estuvieron en la conformación anterior. Porque me sirvieron de espejo, aun cuando no coincidía, porque me incomodaron, y esa incomodidad me hizo aprender, porque lo que más hace aprender es la incomodidad, no la comodidad, lo que interpela, lo que nos pone en tela de juicio. Y lo que más aprendí, hoy venía pensando es que después de 4 años pude reconocer las características de la condición humana y no tiene que ver con los posicionamientos políticos. Tiene que ver con lo que somos, con lo que podemos ser, con lo que queremos ser, y tiene que ver con aquello que es una decisión, que es elegir el respeto por sobre todas las cosas, no importa donde estemos, no importa qué rol cumplamos, pero debemos ser respetuosos del otro que piensa distinto, que enseñen su hacer cotidiano. Y la verdad que lo que más me llevo de acá es los grandes aprendizajes que tuve con cada uno de ustedes, con algunos más, con algunos menos, pero he podido comprobar que los seres humanos pueden entenderse. Y que hay cosas que tocan las almas y que trascienden en qué partido estamos, en qué espacio político estamos. Entonces, para mí ha sido un privilegio representar a las 9107 personas que nos votaron en el año 2021, y a los 150 mil tandilenses junto con todos ustedes cada vez que levantamos la mano y se lo dije muchas veces. Levantamos la mano, y en cada mano van los 150 mil atrás nuestro. De eso se trata este trabajo y de eso se trata la enorme responsabilidad que tenemos. Y el enorme compromiso que tenemos, que la mayoría de los concejales lo hacen con muchísimo con muchísima dignidad, con muchísima dedicación, dejando muchas cosas familiares a veces de lado,

dejando cuestiones personales para estar acá cada día, para encontrarse con el otro, para desencontrarse, para volverse a encontrar. Así que yo les agradezco profundamente a todos por todo lo que me enseñaron, por todo lo que aprendí y porque me voy siendo mejor persona que cuando llegué. Así que gracias, gracias, gracias. Nada más, señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK: Tiene la palabra el concejal Federico Sánchez Chopa. Nélide Sereno y Natalia Chacón, los tres, elijan.

CONCEJAL SERENO: Gracias, señor presidente también. Permítame, voy a leer para no olvidarme de algunas personas y agradecimientos. Queridos concejales, trabajadores de este Honorable Concejo Deliberante, vecinos y vecinas de Tandil, hoy me despido de este cuerpo legislativo después de 4 años de intenso trabajo, orgullo democrático y profundo compromiso con nuestra comunidad. Ha sido un honor representar a Tandil como concejal y desempeñarme como vicepresidenta segunda de este concejo, llevando adelante la voz y las convicciones del bloque, primero Frente de Todos y luego Unión por la Patria. A mis compañeros y compañera de bloque quiero expresarles un agradecimiento sincero. Gracias Darío Méndez, mi primer presidente de bloque y posteriormente a Federico Martínez, por la confianza, por el respaldo cotidiano y por sostener junto al resto de nuestros compañeros una forma de hacer política basada en la sensibilidad social, la escucha y la convicción de que un Tandil más justo es posible. En estos años mi participación en las comisiones de economía, producción, trabajo y medio ambiente, salud y desarrollo social y turismo, me permitió comprender aún más la complejidad y la riqueza de nuestro municipio. Nos tocó discutir, impulsar y acompañar iniciativas que afectan directamente la vida de nuestros vecinos, siempre con la responsabilidad de priorizar el bienestar colectivo. Entre los proyectos que presenté, ocupan un lugar especial aquellos destinados a visibilizar y fortalecer el rol de la mujer rural, promover el arraigo, consolidar la producción local y defender a quienes desde el campo y los territorios sostienen la identidad y la economía de nuestro distrito. Como autora de distintos proyectos presentados, recuerdo la creación de un CA, la defensa de la educación pública, la defensa de institucional del INTA, los grupos de

cambio rural, el mejoramiento de rutas 30, acceso al gallo, proyectos de ordenanza como la de animales sueltos, la del fondo de fortalecimiento de seguridad rural, la de huertas urbanas y como nombré la de mujeres rurales. También la de segmentación en la escala de productores en la tasa vial y el pedido, la solicitud de la baja de retenciones, por nombrar algunos. También queda trabajo pendiente de otros proyectos como es el del control del jabalí y el fomento de la avicultura en el partido de Tandil, que estarán en la comisión de producción, y la casa de la provincia de Buenos Aires. Me retiro con el 90% de los proyectos, autora de los proyectos, aprobados, con una asistencia casi perfecta en la comisión de economía, y con muy buena asistencia en el resto de las comisiones. He faltado solamente a una sesión de este Concejo deliberante en los cuatro años, y por supuesto también, he representado en nombre de este Concejo deliberante en distintas comisiones y distintas instituciones como ha sido, el Idem del 22 hasta la actualidad, la comisión de Fitosanitario, la comisión de agro ecología, la de comedores comunitarios, el consejo asesor de INTA, el Foro de seguridad y la comisión de emergencia agropecuaria. También hemos realizado gestiones en el ámbito provincial y fundamentalmente en lo que hace a caminos rurales consiguiendo recursos para distintas etapas del programa de caminos rurales de la provincia de Buenos Aires en el 2021, 2022 y 2023; el programa Forestal, Programa Frutihortícola, todo el trabajo en el tema de seguridad para la solicitud de nuevos móviles y nuevos efectivos, y también recuperar los grupos ex INTA de cambio rural y transformarlos en grupos de desarrollo bonaerense, un grupo avícola, dos grupos porcinos y un grupo apícola. Cada proyecto que traje a este recinto, nació de escuchar, de caminar y trabajar junto a vecinos, productores, organizaciones e instituciones que creen en un Tandil más inclusivo y con más oportunidades para todos. Siempre creí que legislar es, construir con otros y transformar realidades desde el dialogo y la participación; ese dialogo, lo lleve adelante en todo momento y sobre todo con cada uno de los veinte concejales y en distintos temas. Leí y analicé, no solamente expedientes de mi comisión, sino que devoraba todo lo que entraba, más de 3.300 expedientes en estos cuatro años, a cada comisión debía llegar con el análisis anticipado de cada uno de los temas, en ese camino de trabajo y articulación, quiero destacar el vínculo que supimos sostener con el ejecutivo municipal y sus distintas secretarias, a pesar de las diferencias, porque la política

cuando se ejerce con madurez y responsabilidad, no puede ser un fin en sí mismo, sino una herramienta para mejorar la calidad de vida de nuestros tandilenses, las diferencias deben existir, son naturales, pero no deben paralizarnos, por el contrario, deben enriquecernos y darnos mayor impulso. Quiero agradecer profundamente al diputado nacional y presidente del partido justicialista Rogelio Iparraguirre, cuyo acompañamiento y cercanía fueron fundamentales para impulsar soluciones y visibilizar las necesidades de Tandil en ámbitos provinciales y nacionales, su mirada estratégica y su compromiso territorial, hicieron posible que muchos reclamos de nuestra comunidad obtuvieran respuesta concreta. Agradezco también a los distintos ministerios de la provincia de Buenos Aires, pero en especial al ministro de desarrollo agrario Javier Rodríguez y a todo su equipo por su permanente escucha, por su sensibilidad hacia las problemáticas del sector rural, por el apoyo a iniciativas que apuntaron al fortalecimiento productivo y al desarrollo con arraigo. De igual modo mi reconocimiento al gobernador de la provincia de Buenos Aires Axel Kicillof por atender nuestras demandas con responsabilidad, por estar presente cuando la comunidad lo necesito y por entender que el interior bonaerense requiere de políticas específicas, sostenidas y sensibles a su realidad. No puedo dejar de mencionar a la institución que me formo y me marco profundamente mi vocación, la Federación Agraria Argentina, allí encontré las herramientas, los principios y el compromiso que me guiaron durante mi tarea legislativa, a la Federación le debo gran parte de mi formación gremial y política, de mi mirada sobre el territorio y de mi convicción de que las transformaciones solo son posibles, cuando se defienden los derechos de quienes producen, trabajan y luchan día a día por un futuro mejor. A los distintos medios de prensa oral y escrita por el respeto y la difusión permanente de cada proyecto gestión realizada; mi gratitud especial para mi familia, a mi hija Sol que, con su amor, su paciencia y su luz, acompañó cada uno de mis pasos en este camino, a mi familia entera, gracias por sostenerme, por comprender ausencias, por celebrar logros, por darme fuerzas cuando las responsabilidades se volvían intensas, sin ustedes, este recorrido, no hubiera sido posible. Quiero cerrar con un mensaje profundamente sentido ya que se avecinan tiempos difíciles, muy difíciles; cuidemos entre todos a nuestro querido

Tandil, creo en el dialogo, porque soy una persona de dialogo, creo en la política que construye puentes, no muros, creo en la capacidad de escucharnos, incluso cuando pensamos diferente, y en la posibilidad de encontrar puntos de encuentro para el bien común. La democracia se fortalece cuando entendemos que nuestras diferencias no deben paralizarnos, sino enriquecernos, y estoy convencida de que Tandil merece que sigamos trabajando desde esa lógica, con respeto, con apertura, y con la mirada puesta en el futuro. Ojalá podamos seguir construyendo entre todos y todas, ese Tandil soñado, más justo, más inclusivo, más productivo y más esperanzador, un Tandil donde nadie quede afuera y donde la política siga siendo la herramienta para transformar la vida de esas personas. Me despido de este Concejo, pero no del compromiso con mi ciudad, porque Tandil es mi lugar y mi responsabilidad como ciudadana, sigue intacta, seguiré acompañando desde otro ámbito, gestionando y defendiendo cada causa que crea justa, porque sigo creyendo en un Tandil que crece con esfuerzo, trabajo y esperanza. Muchas gracias y hasta siempre queridos compañeros. A los nuevos concejales y a los que continúan en sus mandatos, el mayor de los éxitos.

PRESIDENTE FROLIK Concejál Sánchez Chopa.

CONCEJAL SANCHEZ CHOPA Gracias señor presidente. Solo breve, saludarlos a los concejales salientes, nombrarlos a los nueve, Rosana, Oscar, Mario Guillermina, Juan, Natalia, Darío, Nélide, y bueno, hoy no pudo estar Nico, pero la verdad que, repito las palabras de Rosana, se aprende mucho, tendremos nuestras diferencias, bienvenidas sean las diferencias, pero eso enriquece, asique agradecerles. Nada más que eso, Gracias.

PRESIDENTE FROLIK Concejál Natalia Chacón.

CONCEJAL CHACON Gracias señor presidente. Disculpe, quiero pedir presentar un Proyecto de Resolución, pero bueno, quede en el medio de los despidos, le parece que lo haga al final, cuando concluyan, para no interrumpir.

PRESIDENTE FROLIK Concejál Salceda.

CONCEJAL SALCEDA Bueno, breve, no pensaba hablar. Me sumo a las palabras de Rosana, la verdad que es un momento movilizador, hace un

rato estábamos todos compartiendo el reconocimiento a distintos ciudadanos de Tandil, sea por el deporte, por la ciencia, por la cultura, y me daba para pensar un poco, repasando cuando empezó a hablar Rosana, que empecé a pensar, que poco reconocimiento hay a veces para el servicio público ¿no? Y en eso quiero reivindicar este cuerpo, quiero reivindicar la política como herramienta, quiero en esta despedida de todos como compañeros, la verdad que yo siento que, independientemente de las cuestiones de los espacios políticos, somos compañeros de trabajo, estamos todos trabajando en lo mismo, pienso no solamente en los concejales, sino también en los secretarios, pienso en Vivi que está ahí atrás o en Nahuel y los chicos que están acá adelante, y también en el afuera, que poco se ve de eso y la verdad que, yo que no vengo de la participación política hasta hace cuatro años, hace un rato lo hablábamos en el bloque, siento que esto me ha hecho mejor persona, me ha dado herramientas que no tenía, me ha ayudado a comprender tema de una complejidad que por ahí lo ve desde una óptica un poco sectaria, y la política es eso, tiene una dimensión humana, hacer política tiene mucho que ver con lo que es uno como persona y con los vínculos que traza. Asíque, agradecimiento a todos, a mí me toca circunstancialmente seguir, más allá de que yo también me estaría yendo y despidiendo, obviamente que también hay alguna simetría, porque eso es lógico de las personas y del ser humano, tengo un duelo personal con algunas personas, con Mario, con Guillermina, con Darío que también lo dije, como amigo y como personas que me han ayudado y creo que nos han ayudado a todos a correr el velo de la confrontación innecesaria para trabajar para Tandil y para encontrar lo mejor. Creo que la política tiene que reivindicar eso, el servicio público, las personas que dejan su tiempo, miro la cara de cada uno, los miraba hablar y pienso, que de cada uno me acuerdo, por lo menos de uno, de dos temas en el que han dejado energía, sangre, tiempo, horas, reuniones, sin sabores para resolver un tema que, en el 95% de las veces, es ajeno, y digo en algunas personas uno o dos y en otras personas, incontables. Y bueno, un poco en esta despedida, agradecerles personalmente a las personas que nombre, yo las voy a extrañar mucho, creo que varios de los que estamos acá también, pero a todos, por el tiempo que le han dado al ciudadano de Tandil, por la forma, por el respeto que nos hemos tratado, y también que sigamos

cuidando esto, la política a veces está tomando tintes que tenemos que cuidar y que tenemos que tratar de que acá en Tandil no suceda, el 99% de las veces en el recinto este no ha sucedido, pero tenemos que seguir cuidando eso y también de levantar la frente, porque es una actividad hermosa que da servicio a la gente, que te pone en el lugar de tomar una responsabilidad, y creo que eso siempre hay que reivindicarlo. Así que bueno, para los que se van, gracias por el tiempo compartido, por la calidez, por lo humano, y para los que nos toca seguir, a redoblar esfuerzos. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra el concejal Juan Manazzoni.

CONCEJAL MANAZZONI Gracias presidente. También para sumarme a estas palabras de los diferentes concejales que hablaron anteriormente, quiero, profundamente y de corazón, agradecer a los vecinos de Tandil, no solo a los que nos votaron en aquel año 2021, sino a todos, a todos los vecinos de Tandil, a toda la comunidad de Tandil que nos ha confiado la responsabilidad de representarlos en este concejo deliberante, donde debatimos, sobre todo, sobre las cuestiones y los destinos públicos, quiero también hacer un agradecimiento especialísimo a mi familia, a mis amigos, a mis amigos más cercanos, por el acompañamiento, por la banca, por la ayuda, por la escucha durante estos cuatro años y todo lo que paso en estos cuatro años, quiero también agradecer a mi partido que es el PRO, con el cual estoy medio enojado últimamente, partido que fundó un tandilense, el ingeniero Mauricio Macri, porque también me dio la responsabilidad y me confió la tarea allá por el año 2020, 2021 para organizar la propuesta electoral de aquel año, y tengo memoria y soy una persona agradecida o al menos procuro serlo, entonces, quiero recordar a dirigentes de mi partido con los cuales hoy yo no comparto posturas, pero que me ayudaron mucho para que yo hoy este aquí, me refiero a Horacio Rodríguez Larreta, a Diego Santilli, también quiero agradecer al Pro de la ciudad de Tandil porque nos acompañó, nos ayudó, porque militamos juntos el camino anterior a esta banca y el camino durante este proceso de la año 2021 al año 2025. Y quiero hacer también un agradecimiento especial al licenciado Mauricio Madarieta, el secretario de nuestro bloque y a todos los trabajadores de la presidencia del concejo deliberante, a los trabajadores estables y a los trabajadores políticos, porque más allá de tener simpatías o

procedencias políticas o partidarias cada uno de ellos, siempre lo han hecho con esmero, con profesionalismo, y este concejo deliberante, aun en las discusiones del día a día, ha funcionado y en una grandísima parte, ha sido gracias a ellos, a los secretarios también del resto de los bloques y por supuesto a los 19 concejales con los cuales hemos integrado esta conformación. También a los concejales que terminaron su mandato en el 2023. Recuerdo a la concejal Garriz, a la concejal Esnaola, al concejal Carri. A todos. Con los cuales pudimos ponernos de acuerdo o no, pero sí aportar nuestra mirada, nuestro voto a las cuestiones que hacen a Tandil. Nadie es dueño del tiempo, nadie es dueño del espacio. Esta no es la primera conformación del Concejo Deliberante, tampoco será la última. Nosotros somos pasajeros, podemos dejar huellas sí, pero no somos los dueños. Hace unos días, el 20/11 se cumplieron 50 años de la muerte del último dictador -del último no, de uno de los últimos-, dictadores fascistas que ha tenido el mundo occidental. Y comenzó un proceso hermoso de la transición española a la democracia que, en el año 1982, pudo tener un Presidente del gobierno socialista. Un proceso largo y que ha tenido sus vaivenes. Y nosotros también tenemos un proceso de consolidación de la democracia que todavía debemos seguir reganado. Desde el año 1983 -pasaron 42 años- pero todavía seguimos trabajando por eso. Por una democracia honesta, clara, transparente, sin agachadas. Así que agradecerles a todos por todo el trabajo, por toda la convivencia y desearles a los tandilenses y a las nuevas autoridades del Concejo Deliberante, a los nuevos concejales quiero decir -a los que van a asumir el próximo 10 de diciembre- el mayor de los éxitos. Gracias.

PRESIDENTE FROLIK: tiene la palabra la concejal Guillermina Cadona.

CONCEJAL CADONA: gracias Sr. Presidente. Obviamente me sumo a lo que han dicho en esta última Sesión. En lo personal ha sido una experiencia muy positiva. Mi paso por el Concejo, tanto en el período 2021-2023 como en el 2023-2025. Creo que cada uno de los que estamos sentados acá, en estas bancas, representamos un partido político -en mi caso la UCR-; pero todos los que estamos acá, estamos porque nos gusta la política, porque amamos la función pública, creemos en la función pública, porque creemos que realmente la política es una

herramienta de transformación social. Y, me parece que teniendo en cuenta eso, teniendo en cuenta la manera en que siempre se ha manejado este Cuerpo, y que siempre ha tenido el respeto y el diálogo -como techo y como piso en cada una de sus discusiones-. Me parece que también los que estamos acá y amamos la política, tenemos que levantar esa bandera y, en estos momentos, en los cuales hay discursos hacia lo político -banalizando la política, denigrando la política. Me parece que nosotros, acá, en el Concejo Deliberante de Tandil somos un ejemplo de funcionarios que trabajamos, que nos hemos tomados siempre el tiempo para trabajar en cada uno de los expedientes; para sumar conocimientos que no teníamos; para aportar conocimientos; para entender que cada uno de los proyectos que nosotros presentamos nunca van a entrar y salir igual de la comisión, sino que van a tener aportes de los diferentes bloques, con diferentes miradas, con diferentes formas de redacción. Siempre hemos tenido un trabajo de diálogo que nos ha permitido consensuar y obtener mayorías o unanimidades en todo lo que hemos trabajado. Rescato lo que dijo Juan y Rosana, creo que cada uno de nosotros además de llevarnos conocimientos, nos vamos siendo mejores personas. Uno se da la posibilidad de escuchar al otro que no es un amigo, que no lo conocía de antes en muchos casos, saber por qué piensa de esa manera, en intentar construir con el otro. Me parece que eso nos hace mucho mejores personas y nos vamos mucho más valorizados como personas. Así que agradecerles, agradecerle a mi bloque y agradecerles a todos con los que he compartido -me he sentido escuchada y respetada, he podido trabajar. Y, a todo el personal del Concejo por todo el trabajo que realizan. Muchas gracias. Seguiremos en contacto y nos seguiremos viendo.

PRESIDENTE FROLIK: tiene la palabra el concejal Oscar García Allende.

CONCEJAL GARCÍA ALLENDE: buen día, gracias Sr. Presidente. Recuerdo hace 4 años cuando inicié mi actividad en la primera Sesión -de las 80 y pico que hubieron-, que dije que el ser humano es un ser emocional que razona y que, según la etapa de la vida, prima una sobre la otra. Después de cierta edad en la que estoy involucrado, la emoción supera a la razón. Y esto es lo que me ha llevado a trabajar de la manera en la que lo hice. Seguramente cometí errores, he discutido, he peleado, me he sentido agredido, pero también he aprendido y tengo un lema que

con los años uno va recogiendo que uno si devuelve con la misma herramienta, el que se daña no es el otro, sino uno mismo. Este es uno de los aprendizajes que me ha dado estos 4 años en el Concejo y escuchaba a todos, he aprendido de todos, he compartido muchas cosas, he opinado distinto en otras pero siempre ha primado el respeto, la razón, la sensibilidad, la solidaridad, el estar al servicio de los demás; y, de esta manera, ser mejor persona. Y, como dijeron los anteriores, uno se va realmente de una manera distinta, de una manera diferente. Ahora me está agarrando la emoción y pido disculpas si a alguien le dije algo fuera de lugar. No fue mi intención. Fue la vehemencia de querer sacar ciertos pensamientos, ciertas ideas, ciertas ordenanzas, ciertos proyectos y tratar de poder, en la discusión, llegar finalmente al consenso que es la mejor manera. Quizás por mi edad, valoro muchísimo esto. Valoro esto de la política porque viví desde el '73 al '83 en la Ciudad de La Plata y en Capital Federal, en pleno período en que uno no podía nombrar la palabra Perón, no podían reunirse más de dos personas; y, realmente era el silencio, dominaba el silencio y uno estaba dominado por un látigo que sentía que estaba alrededor de uno. La Democracia me enseñó y el Concejo Deliberante me lo reafirmó, me lo confirmó, me lo talló el hecho de que realmente no hay nada mejor, no hay un sistema que pueda mejorarlo a pesar de sus imperfecciones; a pesar de que -como dijo Juan Salceda- no somos reconocidos por la sociedad, que somos castigados, que somos culpables, que somos unos vagos, que venimos a robar un sueldo, etc, etc. No lo siento así, creo que aquí todos han aportado sus ideas y esta ciudad es más rica que hace 4 años. La conformación anterior ayudó, no los voy a nombrar -ya lo hizo Juan Manazzoni-. También les agradezco, de muchos de ellos también aprendí a pesar de que eran de otros partidos. Y me voy realmente feliz y contento de haber formado parte -y dentro de poco seguramente de formar parte de ese cuadro que sigue al lado de la cámara-. Ahí está grabado y estará históricamente mi nombre y el de todos uds. -los que nos vamos y los que se van a ir-, y de esa manera queda reflejado que hicimos y fuimos ordenanzas, proyectos, que son para ayudar a la ciudad de Tandil. No los voy a nombrar, uds saben y los conocen, saben cuáles fueron los que nos apasionaron, a los que les pusimos muchísima garra, y los que tratamos -de una u otra manera- que salieran por

unanimidad. Quiero agradecer, finalmente, a los secretarios que siempre han actuado con muchísimo respeto. A Ud. Sr. Presidente que ha actuado con una actitud de ayuda, colaboración, ha sabido poner las cosas en orden cuando ha habido que hacerlo. A todo el personal de planta y político que siempre fueron extremadamente respetuosos conmigo -a cada uno que le he pedido algo, me ha ayudado. A todos los secretarios, a los que se fueron, a los que están -de todos los partidos-. A todos los concejales que se fueron. Como dije anteriormente a los Secretarios actuales, especialmente a Pablo y a Alejandro -que se fue-, que siempre estuvieron para ayudarnos. A los 19 concejales, que fueron parte de este Cuerpo, a los que estuvieron, a los que están y a los que seguirán. Quiero rescatar especialmente a tres personas. En primer lugar, al Dr. Marcos Nicolini que fue quien me dio la oportunidad de ponerme en este lugar y tener este aprendizaje, esta experiencia -vengo de un metié distinto donde se rige la verticalidad, donde quien habla es el jefe y los demás obedecen. Aquí he aprendido del silencio cuando habla otra persona, nadie lo interrumpe. Y así una serie de hechos y circunstancias, que me han hecho mejor persona, mucho mejor persona. Y esto lo voy a trasladar a mi vida personal. Y uno lo traslada en actitudes cotidianas. Lo trasladaría en el propio consultorio, hasta en el propio quirófano donde uno se siente Dios y que tiene una persona acostada y uno hace lo que uno quiere, y todos los que están alrededor -que son colaboradores y son tan importantes como uno o más, a veces-. Esto lo he aprendido también aquí y realmente me lo llevo en el corazón, en el sentimiento y en el pensamiento. Dominará mi cerebro, mi corazón. Quiero nombrar, también, a dos personas que me ayudaron muchísimo. A Matías Meli y, especial y específicamente, a una persona que para mí es un ser especial, que le dio un toque distinto, le dio un toque de docencia, de la cual he aprendido mucho. Yo siempre quise tener una hermana y no la tuve, pero me llevo una hermana, que es Rosana Florit. Muchísimas gracias y me voy con la emoción.

PRESIDENTE FROLIK: concejal Mario Civalleri.

CONCEJAL CIVALLERI: rápido y cortito como todas las despedidas. Primero agradecer, obviamente, a mi bloque por la convivencia, a los secretarios que son unos fenómenos, al staff de Presidencia. Obviamente a mi partido que me permitió estar en este lugar. Voy a

decir solo una cosa. Comparto creo que lo que han dicho todos. Me llevo una cuestión: cuando me tocó jurar lo hice básicamente por el pueblo de Tandil y creo que me he dedicado y haber cumplido. No creo que haya quedado un saldo, creo haber cumplido ocupándome de cada una de las personas que pudieron contactarse conmigo y eso me lo llevo claramente en el corazón; más allá de las amistades. Yo siempre digo que la política más allá de que sea un terreno, a veces pantanoso, ha sido generosa conmigo porque he estado caminando por la calle, dando una vuelta o en una verdulería, y que venga una persona y te salude, con aprecio y cierto respeto es el motor que creo nos mueve a sentir que estamos llevando una tarea que tiene -más allá del desprestigio de la política- una cuota de reconocimiento. Al menos a mí me pasa. Por eso digo que me doy por bien pago por la política, más allá de los sin sabores. Porque me conoce mucha gente que yo no conozco. Da mucha emoción que la gente te salude, diciendo "Ud. Es fulano" y vos, realmente, no registras la cara ni de donde lo conoces. Así que me doy por bien pago por eso. Creo haber hecho todo lo que estaba a mi alcance, para devolver eso que la ciudadanía te da con un voto y también defendiendo con mucha pasión a mi gobierno, a nuestro gobierno. Yo creo que ha sido un gobierno super transformador. Yo he defendido esa transformación. Me siento muy orgulloso de los distintos lugares que me tocó. Y bueno, ojalá, ese estándar de ciudad al que hemos accedido, podamos seguir manejándolo bien; haciéndola crecer sanamente, encontrando los mecanismos para que sea un crecimiento controlado para que todos los ciudadanos de Tandil puedan tener cada vez más acceso al confort y a la igualdad. Me quiero despedir con un gracias a todos los que están acá. A los ciudadanos no se los puedo decir de a uno, pero sí a todos los que están acá. Han hecho mi vida placentera. Nunca he venido triste, ni me he ido triste. Me he llevado algún enojo, ocasionalmente, pero eso forma parte de nuestro trabajo. Mucha suerte.

PRESIDENTE FROLIK: bien, Natalia Chacón.

CONCEJAL CHACÓN: gracias. Empiezo por lo primero que es la despedida. Quiero agradecer a los 19 concejales. A Ud. Sr. Presidente. A los secretarios, pro secretaria, a todo el equipo técnico, a los

trabajadores -allá lo veo a Jorge Tenconi, especialmente-. Gracia a todos por la ayuda. Muchas gracias Diego por colaborar. Muchas gracias Juan Pablo, como dijo Oscar: siempre mediando y tratando de solucionar las cuestiones los que no venimos de la política entramos con una vehemencia distinta. Los que vienen por ahí ya en gestión y política tienen otra paciencia, otra tolerancia y hago en esto referencia a Mario que ha sido siempre ante todo una persona dialoguista he discutido con él. Enojado por ahí me mira y se enoja y sale enojado, pero cuando le he pedido ayuda o le he solicitado alguna que otra llamada porque había vecinos que necesitaban solucionar cuestiones que eran urgentes, debo reconocerlo: como he hecho en otras oportunidades, Mario siempre colaboró, siempre fue una persona que apostó a eso, a colaborar, y por más que haya diferencias, las dejaba de lado y era solucionar e ir para adelante. Gracias, Mario. Gracias a los presidentes de bloque, a los que se van y a los que se quedan. Gracias a mi secretario, el inigualable, el único, el mejor, Nahuel Santana. Disculpen al resto de los secretarios que me miran ahí sentados, disculpen para ustedes también muchas gracias por estar siempre disponibles, Mauricio Madarieta y Juan Manazzoni alguien de quien aprendí muchísimo y creo que es un concejal que está para mucho más, como siempre, no solo lo digo yo, sino le decimos varios de este cuerpo que es una persona que está para mucho más y a mi familia que me banco con mis enojos y rabietas, la mayoría de las veces fueron enojos y rabietas porque uno piensa que va a entrar a cambiar el mundo y no se entra a cambiar el mundo cuando uno entra acá adentro, sino entra a intentar poner el granito de arena. Lástima que eso lo aprendemos tarde y tampoco terminamos de aprenderlo al final de la gestión. Creo que todos estamos convencidos de que lo que hacemos es lo correcto y, en esa vehemencia de estar convencidos de que lo que hacemos es lo correcto, llevamos con eso que nos caracteriza a cada uno a veces soy tajante y me cierro en algunas cuestiones; en otras he podido reflexionar, y por eso han salido por unanimidad proyectos los cuales me han costado votar. Gracias a todos y éxitos a los que vienen, a los que siguen trabajando para la gente, que eso es lo importante, dejando el partidismo de lado y trabajar en conjunto para la ciudadanía de Tandil, que es la que nos da los votos y nos pone en este lugar. Gracias señor presidente. Voy a presentar un proyecto de resolución que hace referencia a la violencia ejercida hacia la libertad de prensa, sucedida el 12 de noviembre a un periodista de

esta ciudad. Fue un acto de violencia en su medio de trabajo. Caracterizo a esa situación, creo que fue muy fuerte que haya sido ex dirigente del fútbol, algo que todos venimos criticando últimamente, lo que está sucediendo en las canchas de fútbol infantil, cuando los niños tienen que experimentar la pelea de sus padres. Ayer hubo un caso también de un árbitro que fue repudiado por la Liga Tandilense de Fútbol y la violencia que se viene perpetuando día a día. Pero éste no es un acto de violencia más: es hacia la expresión, hacia la libertad de prensa, hacia cercenar las voces. La libertad de prensa es mucho más que un derecho individual, es la condición de la posibilidad de la prevalencia política y social, y el pilar que sostiene el debate público libre, informado y diverso. Como dijo el concejal Óscar García Allende hace un ratito cuando él recordaba sus épocas de dictadura y que no podía hablar porque tenía censurada la palabra. Hay que valorar la libertad de prensa y la libertad de expresión. No podemos permitir que se lleven adelante estos actos salvajes y deliberados. Y sobre todo como cuerpo expresarnos ante esta situación que sucedió el día 12 de noviembre vuelvo a repetir, el 13, hubo sesión. Durante todo este tiempo nadie expresó su repudio, porque todos decían: "Deberíamos haber presentado algo al respecto" Tendríamos que haber presentado una proclamación conjunta repudiando ésta actitud. Por eso pensé en hacer este proyecto antes de irme, para que desde el cuerpo nos expresemos en cuanto a la democracia, en cuanto a la libertad de voces. Hice unas reformas que me sugirieron. Y voy a dejar a consideración y pedir que se vote sobre tablas este proyecto, porque me parecía importante dejar enmarcado que éste cuerpo deliberativo el que se va y el que se queda repudia con absoluta vehemencia el ataque a la prensa y que se cercene el principio de libertad de expresión, pero lo dejo esta moción a consideración de los presentes. Yo se lo pasé a cada uno de los presidentes de Bloque, si consideran que es muy precoz votarlo en este momento quedará para la siguiente composición del Consejo Deliberante y se discutirá sobre el tema. Si consideran pertinente, lo dejo en voz de ustedes. Señor presidente si me da el permiso para dejarlo en la voz de los presidentes de bloque que expresen su opinión. Se lo voy a pasar al secretario para que lo lea.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el concejal Federico Martínez

CONCEJAL MARTINEZ gracias señor presidente. Sobre las expresiones de la concejal nuestro bloque repudia todo hecho de violencia física, verbal o de amedrentamiento y todo lo que tenga que ver con el ataque a la libertad de expresión y se solidariza con la víctima que en éste caso es Bernardo Paredes, Entiendo por lo que dice la concejal que tuvo algunas modificaciones el proyecto asique lo podríamos estudiar, dejarlo en comisión, no tuvimos lectura de las modificaciones pero que quede en actas que nuestro bloque apoya el repudio a cualquier manifestación de violencia en contra de periodistas y la libertad de prensa.

PRESIDENTE FROLIK concejal Manazzoni.

CONCEJAL MANAZZONI gracias presidente. Para pedir que se lea y en base a eso podamos opinar.

PRESIDENTE FROLIK concejal Mario Civalleri.

CONCEJAL CIVALLERI gracias. Un poco la postura lamentó después de los elogios de Natalia no acompañar el tratamiento sobre tablas. Este es un hecho que ocurrió hace 15 días, es cierto que ayer después de haber transcurrido varias instancias para ser tratado en alguna comisión y no fue presentado tampoco fue propuesto en labor parlamentaria cuando ayer a la tarde me envió el texto Natalia lo hice circular, le hice algunos comentarios preliminares de motus propio, no lo habíamos hablado todavía con el bloque respecto que al proyecto me parece que le faltaban algunas cuestiones como por ejemplo yo creo que había que identificar el nombre del agresor porque es un hecho público y que además había que aclarar que el agresor había pedido las disculpas públicas. Son todos los capítulos que componen un poco la película habida cuenta que estamos tratando un tema que ya ocurrió y que públicamente fue saldado. Asique me parece que lo más piola más allá de que coincido con Federico, es difícil acompañar las tablas cuando uno lo que va a hacer es defender la libertad de prensa y expresión, cosa que creo que todos nosotros que somos exponentes democráticos compartimos. Pero así como hemos acordado en otras ocasiones de no tratar temas sobre tablas salvo que fueran de una gravedad extrema y creo que hemos respetado éste acuerdo, lo hemos respetado e inclusive habíamos propuesto que de última se anticipara en Labor pero no ocurrió asique con las disculpas del caso dado que tuve tus palabras

de elogio, la postura del bloque sería que es conveniente que fuera a comisión y seguramente en 15 días se tratará y seguro tendrá acompañamiento más allá de algunas modificaciones que se hagan. Esa es nuestra postura.

PRESIDENTE FROLIK si, concejal Chacón.

CONCEJAL CHACÓN para dejar que conste que está hecho el cambio donde se nombra a quien fue el agresor y las disculpas también, fueron agregadas al texto como lo requirió el concejal el día de ayer y nada más señor presidente. Lo que consideren me parece pertinente que se haga si es de común acuerdo y no es prioritario que se trate con el tiempo que se necesite tratar, no hay ningún problema si se considera así que se vote en la siguiente composición de Concejo. No hay ningún problema.

PRESIDENTE FROLIK concejal Rosana Florit.

CONCEJAL FLORIT nosotros por supuesto que adherimos al rechazo de la agresión física a cualquier periodista y a cualquier persona, no importa de qué trabajo. La agresión física nunca es el camino de validación de nada sea en el orden que sea y sea en el ámbito que sea. Por supuesto que cuando hablamos de periodismo hablamos también de la libertad de expresión, pero no me gusta circunscribirme también a las profesiones porque no lo valido en ningún sentido a la agresión física. Entonces nuestro bloque está de acuerdo en acompañar el pedido, el contenido, pero consideramos que como lo hemos dicho durante estos 4 años votar sobre tablas es un tanto coercitivo si bien es reglamentario para nosotros es coercitivo porque nos obliga a tomar decisiones en el momento asique como bloque lo que pedimos es que se trate en comisión que desde presidencia se designe y la nueva conformación lo analice, lo complete y haga lo que corresponda y lo voten ellos. Asique esa es nuestra postura. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK bien. Lo dejamos en comisión que creo que es el acuerdo.

CONCEJAL SÁNCHEZ CHOPA para hacer una presentación de una solicitud

por el expediente 4342/25, solicitamos desde el bloque que tome estado legislativo porque hay muchas voces detrás de esto y queremos estudiarlo a fondo. Se trata del proyecto sobre la calle Fleming y Berruti que está en el ejecutivo entiendo, pero por algunas declaraciones del Secretario de Obras Públicas donde dice que no tiene que subir al Legislativo y estamos solicitando que así lo hagan porque hay algunas cuestiones que queremos discutir de fondo. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra la concejal Noelia Domenighini.

CONCEJAL DOMENIGHINI corto no se preocupen que no los voy a retener, no me querían escuchar. Gracias señor presidente simplemente quería de alguna manera no dejar de recordar que el 25 de noviembre se conmemoró el día de la eliminación de la violencia contra la mujer y de la erradicación de la violencia contra la mujer teniendo presente justamente que éste cuerpo recientemente mencionaba el no hacer pie ni acompañar ninguna violencia. La violencia contra la mujer es una problemática que en nuestro país viene en ascenso lamentablemente incluso en nuestra ciudad. Éste es un día en el que más que conmemorar reivindicar y el reclamo de todas las mujeres y todas las niñas que sufren violencia no solamente en nuestro país sino en todo el mundo por eso es un día mundial. Se conmemora en razón del asesinato de 3 hermanas que eran activistas de la República Dominicana y que fueron asesinadas por el gobierno de turno en aquel entonces en 1960. Sus cuerpos fueron encontrados el 25 de noviembre de 1960, se había simulado un accidente cuando en realidad habían sido asesinadas y en 1999 la ONU retoma ésta fecha para conmemorar el día de la eliminación contra la violencia de la mujer. Actualmente en la argentina en lo que va del año desde el 1 de enero al 31 de octubre si vamos por estadísticas el observatorio de la casa de encuentros de femicidios registra 191 femicidios de mujeres y niñas, un lesbicidio, dos transfemicidios y 16 femicidios vinculados de varones, adultos y niños. Actualmente, 190 hijos e hijas han quedado sin madre producto de estos femicidios. El 52 % de los mismos son perpetrados contra mujeres menores de edad. Teniendo presente éstas estadísticas la provincia de Buenos Aires ha generado recientemente por decreto el Gobernador un programa de fortalecimiento para la salida de las violencias, teniendo presente el desfinanciamiento en políticas

públicas que viene ejerciendo el gobierno Nacional, el gobierno de Milei. De hecho el programa acompañar que oportunamente acompañó a muchas víctimas de violencia y esto no puedo dejar de decirlo, ha sido un programa que se ha desfinanciado, prácticamente el 87 % del presupuesto que tenía la violencia de género en la argentina se ha reducido. Esto no es solamente hablar de números y hablar de que no se generan políticas públicas en razón de violencia contra la mujer cuando tenemos presente los números que acabo de leer. Sino que también entendemos que es un retroceso no solamente institucional sino también simbólico y social de lo que esto significa. Haciendo propias y para finalizar unas palabras de una jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, me permito leer señor presidente esto que es algo cortito ..."la violencia contra las mujeres continúa siendo una de las expresiones más dolorosas y persistentes de la desigualdad estructural de nuestra región. Todos los espacios públicos y privados deben ser seguros para que las mujeres y niñas vivan libres de violencia y en igualdad. Garantizar una vida libre de violencia es una obligación jurídica y ética de toda la democracia y me permito desde nuestro bloque manifestar al gobierno nacional que espero que pueda rever ésta decisión política de no acompañar las políticas públicas contra la mujer que matan a niñas, a mujeres y lo que ha significado el programa acompañar oportunamente. Las mujeres que sufren violencia de género en situaciones de muchas dificultades es muy difícil salir de estas situaciones y realmente necesitan de un acompañamiento del Estado porque muchas veces tampoco tienen a las familias para que las acompañen a transitar lo que implica la salida en éstas situaciones de violencia. Asíque espero que con un fervor idealismo se reveen a futuro éstas decisiones políticas y se pueda reasumir un presupuesto nacional para eliminar realmente las violencias contra las mujeres. Gracias señor presidente y gracias a los concejales que escucharon.

PRESIDENTE FROLIK ahora si siendo las 13:15 minutos damos por finalizada la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha. Muchas gracias a todas por su presencia.